

INFORME DE COMISARIO.

Quito, marzo 25 de 2013.

Señores

ACCIONISTAS.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías art. 279 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO, cumpla en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012, de la compañía REDCORAZONCITO S.A.

Dejando constancia la apertura por la Administración de haberme entregado la documentación solicitada para poder dar un juicio claro respecto a los estados financieros.

Se ha llegado a la conclusión que la información económica – financiera presentada por la Administración por el año 2012 es razonablemente correcta, ajustándose a lo que determina las NIIF, y cumpliendo las obligaciones tributarias que por Ley rige.

Además agradezco la confianza que han depositado en mi al haberme considerado Comisario para los años 2012 y 2013.

Sin otro particular, suscribo muy atentamente,



Lic. Iván Chávez Iván

CI.No.170913264-9